

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXV

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre... 4
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 3 de Enero de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.148

Segundo aniversario

DE LA

Señorita Felicia Enríquez Gallo

QUE FALLECIÓ EN PALENCIA

el día 4 de Enero de 1905

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. F.

Su hermana doña Clementina y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones, por lo que vivirán agradecidos.

Todas las Misas que se celebren en las parroquias de Nuestra Señora de la Calle y San Miguel, por los señores Sacerdotes de las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia concede 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos
Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.
Barrionuevo, 29, piso 2.º

TRASPASO

Se hace del acreditado establecimiento de

Felipe Orduna

Mayor pral., 202

Tiene buenas luces y ventilación, hermoso patio con pozo de abundante agua y bomba para extraerla. Espacioso almacén con bodega, estantería y puerta accesoria á la calle de Panaderas.

Para verlo y tratar con su dueño, en el mismo establecimiento, Mayor principal, 202.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Juan Rubio, calle de la Parra, números 11 y 13, á 35 céntimos litro.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega Bernal, sita en la calle de Zapata, número 8, á 35 céntimos litro.

Colegio de Niños

Elemental y superior, á cargo de don Elías Martín Bugedo, establecido en la calle Mayor pral., núm. 94, en el que se da esmerada educación y enseñanza, preparación para el ingreso de la 2.ª enseñanza, y lección diaria de solfeo y piano.

AGENCIA

CENTRO DE RECLAMACIONES

Dirigido por

Erasmio Rodríguez Colombres

EN EL RESCATORIO DE NAZARIEZA

NUMERO 10

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de examinar reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

CARTA DE MADRID

2 de Enero de 1907

Sr. Director:

Comienza el año con una noticia satisfactoria para el ministro de Hacienda. La recaudación total del presupuesto de 1906, según datos recibidos de provincias acusa un aumento de 46 millones y medio. Pero la Gaceta de hoy publica parte de los créditos votados y que en conjunto suman más de cincuenta millones.

El país no va ganando nada; le toca como siempre perder. El Fisco es cada día más exigente con él, y la Hacienda cada vez más pródiga en gastar inútilmente lo que los contribuyentes pagan, sin que sus sacrificios redunden en bien de los servicios públicos.

Aunque el ministro de Marina, como miércoles, estuvo en Palacio, no pasó á la firma de S. M. el Rey ningún decreto.

No ocurrió igual con el de Guerra, que llevó á la real sanción varias concesiones de cruces y los nombramientos de los coroneles Sr. Marqués de Casasola y D. Isidoro Fuente Vázquez, á jefes de la reserva de Caballería de los depósitos octavo y trece.

También firmó el monarca el decreto haciendo extensivo al ramo de Guerra el indulto que se concedió con motivo del santo de la Reina.

Además firmó la concesión de mando para varios coroneles que se encontraban excedentes.

El ministro de Instrucción pública dedicase en estos días á la redacción de varios decretos sobre la implantación de reformas para el presupuesto de su departamento, entre ellos, la creación de un patronato para el fomento de la educación nacional, la reforma de los cursos en las Escuelas normales, reglamentando el envío de los pensionados al extranjero, la creación de una Caja para investigaciones científicas y para premios del profesorado.

Se ha firmado el reglamento sobre pesas y medidas, el nombramiento del Sr. Archilla, para Inspector de las Escuelas de Industrias regionales.

El conde de Romanones ha confirmado las noticias que ya teníamos sobre el motín ocurrido en Sagunto, por cuestión de los consumos, diciendo han

resultado dos muertos y varios heridos.

El ministro nos dijo que había ordenado al gobernador de la provincia marchara á Sagunto.

Hablando de las cuestiones políticas, negó que él se opusiera á que se reanudara las Cortes el día 21, afirmando que aunque las haya cinco ó seis meses ese tiempo viviría más el Gobierno.

Respecto á las verduleras de Guadaluajara, nos dijo que desconocía se hubieran amotinado.

En el ministerio de Hacienda hemos sabido que según los datos recibidos de las provincias, la recaudación total en 1906 ha superado en 46 y medio millones á la del año anterior.

Respecto á los sobrantes el ministro carece de datos.

La recaudación por derechos reales se ha elevado á 54.330.000 pesetas, ó sean 5.300.000 más de lo calculado.

Por Aduanas, la recaudación en Diciembre ha aumentado en un millón de pesetas.

Según cálculos del ministro, este año bajará la renta de Aduanas.

Respecto de la falsificación de monedas descubierta ayer, el gobernador ha decretado la cesantía del agente Vicente García Bonache, al que se supone complicado en el hecho.

Hoy se ha realizado una visita de inspección en el domicilio de María y Narcisca Gracia, Rodas 30, resultando del registro el encuentro de tres monedas falsas de una peseta y una papeleta de haber pignorado una moneda de oro suponiéndose tenga relación esto con los empeños de monedas de oro falsas, descubiertos días pasados.

Dicen de Barcelona que á bordo del vapor Ajoya, procedente de la República Argentina, ha llegado la conocida propagandista D.ª Belén Sárraga.

También notifican que serán puestos en libertad los dos detenidos como supuestos cómplices de la bomba explotada en la Rambla de las Flores.

De Barcelona á Palma han marchado en el «Duple» los ingenieros que componen la comisión científica que entiende en el tendido del cable entre dichas capitales.

Una huelga extraordinaria ha surgido en Valladolid. Huelga de ferrieros, los que se niegan á facilitar sus servicios hasta que el Ayuntamiento no acuerde suprimir el arbitrio que ha creado sobre dicha industria, de una á cien pesetas.

El alcalde está dispuesto á no ceder y la población no simpatiza con la actitud de los ferrieros.

Á última hora dicen de Barcelona ha sido detenido, como autor de la bomba explotada en la Rambla de las Flores, un joven llamado Francisco Seguí, natural de Valls y al que reconoció un muchacho, auxiliar de la policía, cuando aquel se presentó en la Delegación denunciando que en una casa de lenocinio le habían quitado el gabán.

Menchet:

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

EL PRESUPUESTO PARA 1907

He aquí las disposiciones del articulado de la ley de Presupuestos en lo que se refiere á la parte militar:

Licencias y material inútil

Art. 7.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia, la fuerza en armas, y para aumentarla proporcionalmente, en determinadas épocas, con el fin de verificar asambleas y maniobras, siempre que por esta causa no exceda el gasto del calculado en el presupuesto para todo el año.

Si las bajas consignadas en el capítulo V, art. 1.º, y en el capítulo VII, artículos 1.º, 2.º y 4.º, por el licenciamiento de 30.000 soldados durante ocho meses, no pudieran realizarse en todo ó en parte, á causa de grave alteración del orden público ú otras extraordinarias, por acuerdo del Consejo de ministros se considerarán ampliados los créditos de los mencionados capítulos y artículos en una suma igual al importe de sus haberes y demás devengos correspondientes al número de soldados que no hubieran podido ser licenciados.

Art. 8.º Se autoriza asimismo á los ministros de la Guerra y Marina para proceder, sin las formalidades que previene el Real decreto de 27 de Febrero de 1852, pero mediante concurso, á la enajenación ó permuta del material inútil existente.

El producto de las ventas y permutas ingresarán en el Tesoro público, y su importe constituirá crédito en los ministerios de la Guerra y Marina, aplicando su importe á la adquisición ó fabricación de armamento perfeccionado, pólvora, municiones, torpedos fijos y móviles, aparatos de telegrafía sin hilos y demás atenciones del material de Guerra y Marina, respectivamente.

Los aumentos de sueldo y la amortización

Art. 13. Se aumentan los sueldos de los capitanes, primeros y segundos tenientes de las Armas y Cuerpos del Ejército activo y sus asimilados de Administración militar, Cuerpo jurídico, Sanidad militar, Veterinaria, Equitación, brigada obrera y topográfica de Estado Mayor, brigada sanitaria y Oficinas militares, á las cantidades de Capitanes. 3.500 pesetas. Primeros tenientes. . . 2.500 Segundos tenientes. . . 2.115

Entendiéndose que estos sueldos se satisfarán en el ejercicio de 1907 con sujeción á las cifras presupuestas, y empezando á disfrutar el aumento que implica esta reforma desde 1.º de Mayo próximo. Se aumentan los sueldos de los capitanes de infantería de la Guardia civil hasta 3.500 pesetas desde 1.º de Mayo próximo, debiendo el ministro de la Gobernación compensar las 30.000 pesetas que importa el aumento con los sobrantes del art. 2.º, capítulo XXVI, de la Sección sexta.

Art. 14. Se amortizará el personal de las escalas de jefes y capitanes y sus asimilados de todos los Cuerpos y Armas del Ejército en la proporción de un 25 por 100 de las bajas definitivas que ocurran; es decir, que de cada cuatro de éstas se darán tres al ascenso y una á la amortización.

Para el exacto cumplimiento de este precepto se establecen las reglas siguientes:

1.ª La amortización se hará tomando como base todo el personal que figura en el estado que acompaña á esta ley.

2.ª El ordenador é interventor del ministerio de la Guerra, bajo su responsabilidad personal, no harán abono alguno de haberes por ascensos que infrinjan los preceptos de la ley adicional á la constitutiva del Ejército. ó los de amortización establecida por este artículo.

3.ª El ministro de la Guerra hará publicar en el Diario Oficial de su ministerio y en la primera quincena de cada mes, un cuadro en el que figuren las bajas ocurridas en el mes precedente en el personal de jefes y capitanes y las que hayan sido dadas al ascenso y á la amortización.

Gratificaciones y sueldos en Guerra y Marina

Art. 15. Ningún general, jefe ni oficial del Ejército ó de la Armada podrá cobrar más de una gratificación, salvo cuando una de ellas sea la de efectividad, que será compatible con cualquiera otra, ó la gratificación de embarco, derrota y la de montura, que son indemnizaciones.

Art. 16. Los ministros de la Guerra y de Marina aplicarán á la cantidad destinada al aumento de sueldo de los tenientes de navío, subalternos y asimilados los haberes que se economicen al no abonar la diferencia de sueldo de los ascendidos en todos los empleos hasta la revista inmediata á la del mes en que se les ascendió. Sin que esto les perjudique en su antigüedad.

Art. 17. Se aumentarán los sueldos de los tenientes de navío, alféreces de navío y de fragata y asimilados de las escalas activas de la Armada en la proporción y durante el tiempo que se establece para los empleos análogos del Ejército, sólo y exclusivamente por el plazo que durante el año permitan el aumento, los sobrantes que resulten de la supresión de las gratificaciones dobles por incompatibilidad de abonos ú otras causas, y de la reducción del personal embarcado por variación en las situaciones de los buques, hospitalidades y licencias.

Las milicias de Canarias

Art. 19. Dentro de los créditos concedidos para el ejercicio económico de 1907 y pago de haberes de la guarnición de Canarias, el ministro de la Guerra podrá hacer que se les abonen, sin gratificación de residencia, á los oficiales de la reserva territorial de Canarias que se considere necesario que presten servicio con arreglo á las disposiciones orgánicas.

LOS ASUNTOS DE MARRUECOS

Publicamos el verdadero retrato del célebre Raisuli, que, como saben nuestros lectores, acaba de incurrir en la desgracia de su Sultán, pasando de la categoría de Bajá á la de simple bandido. Después de todo, tan bandido ó tan Bajá era antes como ahora.



La decisión del Sultán ha obedecido, según parece, á la presión ejercida por

los representantes de los gobiernos europeos.

Dicen unos, que el Raisuli ha acatado sumisamente su destitución, disponiéndose a retirarse a la vida privada de su harén: pero afirman otros que, lejos de tales humildades y buenos propósitos, se percibe á caer sobre las tropas imperiales, y á poner en jaque á las españolas y francesas.

Verán ustedes cómo ocurre lo último. Nos hace pensar así tanto lo que sabemos de la aventurera personalidad del Raisuli, como nuestra mala suerte.

No nos escaparemos sin algú disgusto. Quiera Alá que nos equivoquemos.

Extranjero

Buenos Aires.—En la plaza de Colón se ha celebrado un gran meeting socialista en señal de aprobación de la política francesa de separación de la iglesia y el Estado.

Los principales miembros del partido socialista han pronunciado discursos elogiando al gobierno francés.

El diputado Palacios ha declarado que la noble Francia, como siempre, marcha á la cabeza de todos los movimientos del pensamiento.

Después del acto se envió un telegrama de felicitación á Mr. Briand.

Varios millares de asistentes aclamaron á Francia, cantando «La Marsellesa» y el «Himno del Trabajo».

SAN PETERSBURGO.—Una banda de salteadores armados ha atacado durante la pasada noche el convento de Amenoffka, situado en el distrito de Nigni-Novgorod. Los malhechores hirieron á un guardián y á un consejero, ordenando cuando á las religiosas les entregaran cuanto dinero hubiese en el edificio.

Entonces tocaron las campanas y los habitantes trataron de apoderarse de los bandidos.

De ambas partes se hicieron algunos disparos.

Nueve de los malhechores fueron muertos y cinco, heridos.

Los restantes que formaban la banda consiguieron huir.

LONDRES.—Dicen de Shanghai al «Morning Post» que las autoridades de Pekín acaban de ordenar sean cerradas las fábricas de opio.

SAN PETERSBURGO.—Los rumores inexactos circulados sobre la prohibición de vender en Rusia la «Historia de la guerra japonesa con Rusia» escrita por el general Kouropatkin como conteniendo documentos militares secretos, han sido suscitados por el hecho de que este general ha distribuido numerosos ejemplares de su obra entre muchos personajes oficiales.

El Emperador al enterarse de ello prohibió fuera puesta en circulación la obra sin antes haberla leído y aprobado él mismo.

BELGRADO.—En los círculos oficiales se desmenten nuevamente los rumores alarmantes publicados por la prensa de Viena y reproducidos por algunos periódicos extranjeros, contra la familia real de Serbia y contra el Gobierno de Mr. Patchitch. Estos actos dan prueba de la hostilidad de una parte de la prensa austriaca hacia la corona y de sus deseos de molestar en las gestiones del empréstito serbio.

LISBOA.—Balance del Banco de Portugal:

En circulación, 67.979 contos de reis.

Ingresos, 11.319 contos de reis.

Préstamos al gobierno por contratos, 22.279 contos de reis.

Préstamos al Tesoro en cuenta corriente, 25.596 contos de reis.

SAN PETERSBURGO.—Se ha autorizado el empleo de la lengua polonesa en las reuniones electorales.

PÁGINAS PARA CASTILLA

Sobre repoblación del viñedo.—Elección de estaquillas

El primer cuidado que hemos de tener para obtener buen barbado, es el de elegir buena estaquilla.

Es buena, la que tiene una longitud de cincuenta y cinco á sesenta centímetros y que los entrenudos tengan

largura suficiente para poder injertar cuando sean barbados, sin que la púa con que hemos de injertar llegue á tocar nudo.

El injerto se verifica mejor cuanto mayor es la afinidad entre las dos maderas que queremos unir; y como se da el caso de que la madera del entrenudo es blanda y la del nudo es muy dura, he ahí el por qué debemos tener este cuidado.

La mejor estaquilla es la procedente de pies madres, pues ya desarrolladas aquellas, dan sarmientos con brotes de largos entrenudos.

La estaquilla fina, la más delgada es la mejor, porque arraiga mejor, que es lo que se desea, y el tronco del barbado se hace más grueso, al primer año, que el de las estacas gruesas que tienen por ejemplo seis ó más centímetros de diámetro.

Hace creer esto á quien desconoce lo que es la madera americana, cuesta más que algó; pero obsérvese en los viveros ésto, y ante la realidad, vendrá el convencimiento.

Hay muchos viticultores, que haciendo caso de indicaciones gratuitas machacan un poco las estaquillas con un mazo en su extremidad inferior, para que arraiguen mejor, y otros que quitán un poco de piel á ambos lados en dicha extremidad con una navaja; esto no es bueno, ni mucho menos, pues la parte herida no puede hacer bien el sistema radicular.

Basta con cortar la estaquilla junto al ojo inferior, pero sin herirlo, ponerla unos cuatro ó seis días en agua clara y corriente que la bañe en su extremidad inferior quince ó veinte centímetros y ya está dispuesta para plantarla.

Es muy corriente también el *aprovechar* para estaquillas los brotes de los barbados si éstos se han criado algún tanto desarrollados. Esto no debe hacerse así, por cuanto dichos brotes no han tenido el suficiente desarrollo, y rara vez podremos sacar algú brote que sea bueno para barbar; pues aun suponiendo que estos brotes tuviesen una longitud de cincuenta centímetros, observaremos que por la parte superior no tienen los entrenudos suficiente espacio para que al ser injertados, pongamos la púa sin tocar el nudo, y tendremos después el grave inconveniente que antes he dicho.

También hemos de tener la certeza de que la madera esté verde y fresca; sin este requisito, tendremos fracasos seguros.

Para conocerlo, basta levantar un trozo de piel con una navaja; si está fresca, aparecerá verde y con savia; si está, presentará el corte un color verde claro obscuro y no tendrá savia, y por lo tanto debemos desecharla.

Resumen: La estaquilla debe proceder de cepas madres; que tenga buenas nudadas, que esté fresca y que tenga de cincuenta y cinco á sesenta centímetros de longitud.

J. Liso Torres

FABRICACION DE MONEDA FALSA

Ampliando las noticias que por telégrafo nos comunicó ayer nuestro corresponsal en la Corte, acerca del descubrimiento de una fabricación de moneda falsa y detención de los autores de la falsificación, tomamos de los periódicos de Madrid, los detalles que publican acerca del asunto.

Preparando la emboscada

Millán Astray, en combinación bien premeditada y concienzuda con el novio de la amiga de Matilde Pinazo, empezó á preparar la emboscada, para asegurar el éxito del servicio, que de otro modo, sin habilidad y astucia, podía ser un bochornoso fracaso.

El incógnito joven compró por dos veces y con dinero de Millán Astray varias monedas falsas, y después de adquirir estas repetidas pruebas, fácilmente se pudo ya indagar dónde estaba funcionando la fabrica perseguida.

Era en la misma plaza de Santa Ana, 2 y 4, domicilio de la aparatosa Matilde Pinazo.

El director del negocio, convenientemente montado, con abundantes sucursales en la Corte, para no concentrar el negocio en un solo punto y exponer-

lo más directamente á la acción de la justicia, siempre recelosa, era el citado José Ciscar, el *Cojo*, que también estaba en amores con las encargadas de las sucursales.

Se conoce que esto del amor era el arma empleada por el audaz monedero para comprar voluntades entre sus adeptos.

Además hay que consignar, para que se vea la inmensidad de sus sentimientos amorosos, que el desdichado *Cojo* es también casado, aunque está separado de su verdadera mujer.

El registro de la casa de Matilde

El comisario del distrito del Congreso, Sr. Molina, fué el encargado de llevar á cabo el registro de la plaza de Santa Ana, 2 y 4.

Subió con sus subordinados, acompañado de la portera, y llamó en el piso donde habita Matilde Pinazo.

Como viera ésta á la portera, no titubeó en abrir la puerta; pero al reconocer al comisario trató rápidamente de cerrarla y de oponerse á la entrada.

El comisario lo impidió colocando una pierna entre la puerta y el marco de ésta.

La sorpresa desconcertó por completo á la hermosa inquilina, la cual, viéndose en peligro, se introdujo rápidamente en las habitaciones interiores, tratando de romper y escamotear útiles y líquidos que allí había.

En esta empresa tardía y acusadora la sorprendió en seguida la Policía, que se *diseminó* por el cuarto, empezando el registro que tenía orden de practicar.

Allí se encontraron documentos comprometedores, á nombre de Margarita Pinazo, que pertenecen, indudablemente, á la inquilina; 953 pesetas falsas en piezas de 4 reales, 59 en piezas de á dos, un contrato de la casa á nombre de José Ciscar, cartas importantes y graves para éste y todo el material necesario para la acuñación de la moneda, tubos, moldes, planchas de estaño, cera, reactivos, 15 láminas de plata de distintos tamaños, otras de lata, pesos, piedras, drogas y un libro de notas con señas de muchos domicilios de Madrid.

De todo ello se incautó la Policía, previo el oportuno inventario, para ponerlo á disposición del Juzgado correspondiente.

El segundo registro

En la Cava Alta, 23, piso segundo, lo practicó el inspector del distrito del Congreso Sr. Coll, encontrando cinco monedas de á peseta falsas y una doble.

La inquilina del cuarto era Ramona Carrascosa, por lo visto *santera* de el *Cojo*.

Detenida como lo había sido en la plaza de Santa Ana Matilde Pinazo, fué llevada á la Comisaría de dicho distrito.

El tercer registro

Cuatro mujeres habitaban en la casa número 9, principal, de la calle de San Bernabé, donde practicó esta diligencia el inspector Sr. Ramos.

Llámanse aquellas Filomena Márquez, Concepción Fernández, Gláudia Rodríguez y Ciriaca Pérez.

Todas ellas son concubinas del tremendo y feliz José Ciscar.

Encontráronse allí tres monedas de 2 pesetas, una de 5 y un billete de 50 pesetas, falso.

El cuarto registro

Lo realizó en la calle del Sombrerete, casas números 6 y 11, el inspector Sr. Gullón, secretario particular del comisario general.

Al llegar á la casa número 6 dió la casualidad que regresaba á ella, de Guadalajara, la inquilina del cuarto cuarto, que era el del indicado para el registro.

La inquilina dijo que había perdido la llave y que no podía pagar el servicio de requerir al cerrero para que franqueara la puerta.

El Sr. Gullón la salvó de este compromiso, haciendo por su cuenta que el cerrajero abriera inmediatamente.

En aquel cuarto no se encontró más que la fotografía del conocido ladrón apodado el *Isidro*, que ha estado recientemente cumpliendo quincena.

Dijo que éste era cuñado suyo.

Inmediatamente se trasladó el señor

Gullón á la casa núm. 11, piso cuarto, de la misma calle, donde habita una joven llamada Plácida, también amante del venturoso *Cojo*.

¡Rediós, con el hombre!

El registro dió por consecuencia hallar una factura de la Compañía Madrileña de Electricidad á nombre de éste y con las señas de la calle de la Montaña, 14, tercero derecha, que es el verdadero domicilio del célebre *Cojo*.

Documentos y monedas no se encontraron allí. Pero, en cambio, la celosa Plácida se puso furiosa al enterarse de que el *Cojo*, su amante, hacía cara á todas las mujeres que se le presentaban.

Captura de «el Cojo»

Cayó en poder de la Policía anoche mismo.

Apostada la Policía en los alrededores de la fábrica central de la plaza de Santa Ana, le pudo detener cuando se dirigía tranquilo y risueñamente al domicilio de la más espléndida de sus amantes, que ya estaba en la Comisaría.

Quiso al pronto disimular, ocultar su nombre, mentir y despatir á la Policía; pero le faltó la maña que por lo visto tiene entre las mujeres.

Se le encontraron 26 monedas de 5 pesetas falsas y un billete de 25, de la misma calidad.

Otro complicado

A las tres de la madrugada, y con el fin de inspeccionar la forma en que se hacía el atestado, se presentó en la comisaría el señor Millán Astray.

Al examinar los documentos hallados en el domicilio de Matilde Pinazo, observó que entre ellos había un volante firmado por un agente de Vigilancia del distrito del Hospital.

En él amenaza á la citada mujer si no le envía determinada cantidad.

En vista de esto, el comisario general ordenó la inmediata detención del agente.

MI MUSEO

Un paraguas de red y aluminio que heredé de una prima carnal; la batuta de un músico ilustre (reliquia del arte que guardo en fanal).

Las pezuñas de un toro de Miura, la coleta de Antonio el *gambú*; siete *micos* de un buen pretendiente que cantaba un tango vestidos de azul;

La *chistera* de un triste cesante, que encontré revolviendo un desván; novecientas tarjetas postales,

Los dientes postizos que usó el *Preste Juan*; La flamante y vulgar *carabina* con que *Ambrosio* cazaba en Ferrol; cien programas de Juegos florales y veinte docenas de frascos de *Otoí*;

Unas gafas del duque... de Mandas, de jamón ¡pones un pernil; las *polainas* que fueron de *Muza*, tres botas de vino de Rivas del Gil.

Seis bizcochos color *modernista*; las patillas de un conde francés; la bufanda de *Pepe el Huevero* y un fuelle de China que vale por tres.

Diez jeringas de un médico viejo; una pluma que usó Calderón; el bigote de un carabinero y el casco empolvado de antiguo morrión.

Un reloj con dos bolas colgantes, una lancha que hallé en Trafalgar, y un conejo de pelo lustroso, que fué de don Casto delicia sin par.

Dos gemelos de un pobre maestro que al ayuno vivió siempre fiel; las orejas de un *obó* con manchas y un cinturón de cuero de Victor Manuel.

Son objetos que guardo con ansia y en que encuentro mi encanto mayor... mas, si das cinco duros (en oro) te quedas con ellos, amable lector.

José García de Quevedo

San Saturnino (Ferrol).

HERNIAS

Deformidades de huesos

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

El Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, recibirá en Palencia: Hotel Continental, los días 7 y 8 de Enero.

En Santander: los días 9 y 10, Hotel Europa.

En Valladolid: los días 11 y 12, Hotel Francia.

A cuantos padeczan estas enfermedades.

Tratamiento por los mejores aparatos

articulados mecánicos reguladores, de presión gradual y éxito garantido para las hernias y deformidades de huesos. Su infalible resultado lo prueban respetabilísimas personas agradecidas, con los testimonios que publican.

Los pacientes que deseen visitarle deberán pedir turno anticipadamente, dirigiéndose por carta al Médico director del

GABINETE MECANOTERÁPICO

A CARGO DE D. TOMÁS SERRA

Preciados, núms. 34 y 36. — MADRID

Nota.—Esta consulta, que hace ocho años se viene dando mensualmente y en la que han obtenido su curación infinito número de personas, nada tiene que ver con una plaga de ortopédicos que han aparecido últimamente, anunciándose en hoteles; y para prevenir al público conviene advertirle que se fijen en que nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», porque es médico quien la da, y la mayoría de los Ortopédicos no le son.

NOTICIAS

Monte de Piedad.

En la distribución de un donativo de cincuenta pesetas, entregado por una persona caritativa para al desempeño gratuito de ropas de abrigo, han sido agraciados los números 549, 555, 610, 649, 734, 820, 902, 941, 974, 1055, 1189, 1166, 1205, 1264, 1297, 1371, 1401, 1489 y 1889.

Lo que se anuncia para que las personas que tengan los talones de empeño referentes á dichos números, se presenten a recoger su respectivo lote en la oficina del indicado Establecimiento.

Palencia 3 de Enero de 1906.—El Director Gerente de turno, Emilio Romero.

Por el alcalde de Villada, nuestro querido amigo D. José Moncada, han sido depositadas en la Sucursal de la caja general de Depósitos, la cantidad de 2.642 pesetas, como garantía de pago por un año, de una pareja de la Guardia civil con destino preferente á la guardería rural del distrito de Villada.

Sesión

La celebrará mañana la Corporación municipal, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

Acta del anterior. Instancias solicitando permiso para ejecutar obras particulares.

Idem relativas á la construcción de aceras en la Avenida de Casado del Aisal.

Idem sobre concesión de sepulturas. Distribución de fondos para el mes actual.

Cuentas del Pósito. Instancia del arquitecto municipal solicitando licencia.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

En uno de los pasados días fueron incendiadas intencionalmente dos casetas contiguas de las eras del pueblo de Marcilla, de la propiedad de aquellos vecinos Pedro Lorenzo y Emiliano Martín, habiéndose confesado autor Luis Díez Pérez, vecino de aquel pueblo, á quien la Guardia civil puso á disposición del juez municipal.

En el juzgado de primera instancia de Astudillo tendrá lugar el día 4 de Febrero próximo, la venta en pública subasta de una casa, que le fué embargada al penado en causa por el delito de hurto, Nicomedes Padilla Gómez, vecino de Lantadua.

Para que los señores maestros puedan percibir los haberes correspondientes a las escuelas de adultos, es necesario que lo comuniquen á la Junta de Instrucción pública, con V.º B.º del alcalde respectivo.

En el pueblo de Sotobañado y casa de Florentino Herrero Herrero, fueron robadas de 750 á 1.000 pesetas en plata.

La Guardia civil, al tener noticia del robo, reconoció los domicilios de las personas sospechosas, encontrando en el de Juan Gonzalez Alonso una barra de 46 centímetros, con la que violentaron un arca, donde aquellas estaban;

perforando antes una pared para hacerse paso á las habitaciones.

El referido Juan fué puesto como presunto autor á disposición del señor juez municipal.

Hoy hemos sido agradablemente sorprendidos con la visita de nuestro cariñoso amigo D. Severino Alderete, jefe de sección de la Dirección general de Prisiones.

Su viaje tiene por objeto girar una visita de inspección al Correccional de esta ciudad, lo que será causa de que tengamos el gusto de tenerlo entre nosotros por lo menos unos ocho días. Sea bienvenido al pueblo donde pasó sus primeros años y donde aún cuenta con no pocos amigos.

En Barruelo ha sido detenido por orden del señor juez municipal, el vecino de Bastillo, Pedro Llanillo Torices, autor de la herida inferida en el costado izquierdo con una navaja al vecino de Villanueva de la Torre, Pedro Pérez Gutiérrez.

El hecho se desarrolló en reyerta habida entre ambos al salir de misa en la mañana de anteayer.

El estado del herido es grave, según manifestación del médico que le asistió.

La Guardia civil ha denunciado al Sr. Juez municipal de Villada, a varios vecinos de aquella villa autores de disparos hechos con armas de fuego y perturbaciones en la vía pública.

En los días 14 y 15 del actual, podrán hacer efectivas los señores médicos, sus respectivas patentes en el domicilio del arrendatario de las contribuciones, Plazuela de la Catedral número 16.

Por la inspección de vigilancia, ha sido puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción, el joven de 17 años José Ganti García, autor de la sustracción de varios materiales de la fabrica de mantas de la señora viuda é hijos de Antonio Fernández.

La Administración de Hacienda, ha dictado una circular referente a la presentación por los alcaldes de la provincia de las certificaciones del 20 por 100 de propios y 10 de pesas y medidas.

Por tratarse de uno de los más esclarecidos hijos de Palencia, del notable y laureado pintor D. Asterio Mañanós, tomamos del *Heraldo de Madrid* la siguiente grata noticia:

El cuadro que con el título *Et acta de la anterior* figuró en la última Exposición general de Bellas Artes, obteniendo la atención del público y mereciendo recompensa por el Jurado de dicho certamen oficial, ha sido adquirido por el Senado para figurar al lado de otro del mismo artista, que también figura en la Exposición de 1904.

Al alor de dichas obras, señor don Asterio Mañanós, le damos nuestra en-

horabuena, así como al Senado significamos nuestros plácemes por la adquisición de dos gráficos documentos históricos que siempre se mirarán con agrado.

Mucho celebramos el nuevo triunfo de nuestro paisano, á quien enviamos nuestra más sincera y entusiasta enhorabuena.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Tomasa Rastrilla Montes, de trece días, Beneficencia.

Nacimiento.—María del Pilar Herminia Fernández Alonso, hija de Miguel é Inés, Carretera de Valladolid, letra B

VIVEROS Y PLANTACIONES DE VIDES AMERICANAS

Injertos.—Barbados Estacas injertables Estacas para barbar Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones. AUTENTICIDAD GARANTIZADA

Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO Villafranca del Bierzo (LEON)

MERCADOS

Palencia, 3.—Se nota cierta tendencia á sostenerse los precios, cotizándose el trigo hoy á 41 reales fanega, 26 el centeno y 19 la cebada.

El tiempo suave, favorece notablemente el estado de los campos.

Villada, 2.—El mercado de este día es tuvo poco concurrido.

Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron de 39 á 39'50 reales las 92 libras. Ganado vacuno se presentaron sobre 300 reses, de las que se vendieron 74, de 66 á 72 reales, según clase.

Estado de los campos bueno. Tiempo lluvioso.

Valladolid, 2.—Más sostenidos están los precios del trigo, pretendiéndose á 42 reales estación Valladolid y 40'75 y 41 en Rioseco.

En el detall entra poco y hoy llegaron al Canal 600 fanegas, que se pagaron á 41'50, y 150 en el Arco, vendidas á 41.

Se vendieron 10 vagones trigo Rioseco á 40 5/8 allí.

En centeno hay cedentes de Salamanca á 25'25 reales, Penafiel á 25 y Valladolid á 26'50, sin tomadores.

A detall no entró nada, precio nominal 25'50.

Las ofertas de cebada siguen á igual precio, pretendiendo Palencia á 19 reales y de esta á 20'50; los compradores pagan aquí á 20 reales.

Las operaciones del detall son nulas y el precio nominal.

Boletín Religioso

Viernes.—San Aquilino, San Tito, Santa Benedita y San Gregorio.

En las Esclavas son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete de la mañana y á las cuatro y media de la tarde.

Alcance del interior y exterior.

París 2 Exterior español: 95'20 (Apertura) 3 por 100 francés: 95'25 (Apertura) Londres 2

El corresponsal del *The Times* en Tánger telegrafía á este periódico.

Se asegura que las tropas del Sultán han sido mandadas hacia Arzillas con objeto de apoderarse nuevamente de esta población.

Las sumisiones se multiplican. Se dice que el Raisuli solo posea algunos centenares de partidarios.

Londres 2 El periódico *Dail Mail* publica la siguiente noticia que ha recibido de Tánger: «Es muy probable que las operaciones de El Guebbas contra El Raisuli no empezarán antes de la semana próxima; pues las negociaciones con las tribus vecinas necesitan cierto plazo.

Es inexacto el que El Raisuli haya intentado obtener la protección de Alemania.

Londres 2 El periódico *The Standard* ha recibido de Tánger el siguiente telegrama: «El Raisuli acosado apela á todos los medios a su alcance para rehabilitarse ante sus partidarios, procurando demostrar que su destitución es injusta é irregular.

Queda confirmado que Ben Mansurha capturado al Kaid del Raisuli.

Barcelona 2 La sección especial de policía, ha practicado varios registros y detenido al maestro de obras José Perelló conocido por sus ideas carlistas.

Le han sido ocupadas varias notas relativas á la compra de explosivos.

Barcelona 2 En la Delegación de policía se ha presentado un sujeto llamado José Seguí Cases, denunciando haberle sido sustraído un gabán.

El niño que estos días pasados recorrió la población acompañando á una pareja de policía en busca del autor de la bomba recientemente explotada se hallaba en la Delegación en el momento de entrar el denunciante.

El muchacho al notar la presencia del citado sujeto exclamó: Ese es quien colocó la bomba en la Rambla de las Flores.

Inmediatamente fué hecho preso.

Copenhague 2 Todos los empleados de los tranvías

se han declarado en huelga esta mañana.

Fundan su actitud en la escasez de los salarios.

El servicio ha quedado totalmente suspendido.

Barcelona 2 Se hallan incomunicados en los calabozos del Juzgado, José Perelló y Mateo Vila Ventura. Este último es el individuo que fué detenido en Valls.

Palma 31 El Ministro de Marina ha ordenado al comandante de esta provincia marítima que concediese autorización á la comisión de extranjeros para ejecutar los estudios preparatorios para el tendido del cable telegráfico directo entre Barcelona y Mallorca.

Del caserío de Biniarix (Sóller) han tenido que huir Pedro Juan Deyá y su familia porque el vecindario creyóndole autor del asesinato cometido en la persona de la anciana Catalina Frontera, continuamente les apedrea é insultaba.

Han venido á Palma á vivir para refugiarse de las iras de sus convecinos.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCKEN

Consejo en Palacio

MADRID 3 (12'50)

En el celebrado hoy bajo la presidencia del rey, el marqués de la Vega de Armijo informó al monarca de los asuntos de actualidad, dando entre ellos cuenta de los motines de Sagunto y Alicante, en donde se encuentra restablecido el orden.

Se ocupó también el jefe del Gobierno de los asuntos de Marruecos, en términos muy optimistas.

Nuevo magistrado

MADRID 3 (13'45)

El Ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma, entre otros nombramientos, el de magistrado de esa Audiencia provincial á favor de D. Teófilo Cejallos.

Promulgación de leyes

El Rey ha firmado hoy la promulgación de la ley sobre el recargo transitorio de los trigos y la de amnistía.

Alto personal

MADRID 3 (14'45)

Terminado el Consejo de hoy, S. M. ha firmado los nombramientos de Director general de comunicaciones á favor del señor López Mora; de Administración local, el Sr. Tenorio y para la de agricultura, D. Tesifonte Gallgo.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Tona, Farmacia y Regentia, Dujovne: 130, Rue Lafayette, PARIS.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Para los niños

SIEMPRE ES EL MEJOR REMEDIO, PORQUÉ ES EL MAS AGRADABLE, EL MAS DIGERIBLE Y EL MAS ENÉRGICO;

La Emulsión Scott

DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO É HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA, EN LA CUAL SE PUEDE CONFIAR PARA CURAR PRONTO, CON CERTEZA Y SEGURIDAD.

resfriados, debilidad, raquitismo, tos, descaecimiento, escrófula, bronquitis, molestias en la dentición y enfermedades de la piel.

- ¡ No mas enfermedades !
- ¡ No mas noches sin dormir !
- ¡ Los niños gorditos y sonrosados !

“EL PESCADOR CON EL PESCADO”

en la envoltura garantiza la única emulsión que se hace del mas alto grado y de los materiales mas enérgicos y caros, por el procedimiento perfecto de Scott. — En todas las farmacias. — Pida muestra gratis hoy, enviando 75 cts. en sellos para el franqueo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.



Obténgase siempre la Emulsión con esta marca “El Pescador”, marca del procedimiento Scott.

Un hombre QUE DESEA CASARSE

Novela escrita en francés

Y TRADUCIDA POR

J. Sánchez Morales

acertase un logogrifo, y desde luego se decidió á responder ingenuamente:

—Yo no dudo que vuestro enigma será divinamente concebido y elegantemente expresado; pero soy franco, no habiéndolo oído, me sería muy difícil ó imposible el adivinarlo.

Esta contestación no tuvo la dicha de satisfacer á la respetable reunión, ni por lo más remoto; así es que la madre de la encantadora Arabela, dando fuertes golpes en el pavimento con su implacable caña, dijo á Girardiere con un airecito un tanto picado y chocarrero: —Pues en qué diablos piensa usted, caballero? Qué es lo que usted hace mientras nosotros nos ocupamos en descifrar enigmas? Entonces, podrá usted decir-

nos la causa de su estraña visita al cabo de hacer tantos años que no ha tenido á bien honrarnos con su presencia? Hable usted, hable pronto, porque mi inquietud y mi curiosidad no se calmarán hasta saber el objeto de su extraordinaria venida.

Teófilo Girardiere, que no estaba dispuesto á hacer su petición en presencia de tanta gente, no pudo menos de turbarse, y clavando su mirada al pavimento, y con una voz entre conmovida y babuciente, exclamó:

—Dispensad si no me explico en este momento; más tarde tendré el gusto de complaceros; soy por lo regular muy poco feliz en eso de adivinar acertijos; para ello se necesita una cierta disposición natural, de la que yo carezco completamente; soy franco, señora mía.

La señora de Berlinguerie dirigió una expresiva mirada á su esposo, éste la dirigió á su hijo; aquel parecía un juego de electricidad, y la interesante Arabela no pudo ocultar un súbito movimiento practicado con las espaldas, mordiéndose al mismo tiempo los labios, lo que indudablemente quería significar una porción de cosas.

Pero bien pronto hizo por disimular; y recobrando su serenidad, por un momento interrumpida, exclamó dirigién-

dose á los individuos que constituían aquella sociedad.

—S. flores, deseo que me presten alguna atención, pues que voy á recitar una charada de la que al mismo tiempo soy autora.

Toda la concurrencia manifestó su conformidad y satisfacción, si se exceptúa la señora que tenía la linterna sobre sus rodillas, esto es, la Sra. Robustiana, que dijo con algún resentimiento:

—Yo siempre me figuré, que siquiera para entretener al pequeño Filoteo, me sería permitido...

La de Berlinguerie se apresuró á cortar la frase de la Sra. Robustiana, é interrumpiéndola de un modo poco galante, le dijo:

—Mi pequeño hijo ya sabe divertirse solo; y como en aquel momento lo viera detras de la silla de una señorita, añadió: ahora mismo está el gozando con alguna de sus diabluras; siendo así, creo más prudente guardar el espectáculo de la linterna mágica para más propicia ocasión, Arabelita, ya puedes dar principio á tus charadas; todos estamos ávidos por oirlas; empieza ya.

Siempre ocuti á la voluntad de la caña de su madre, la buena Arabela recitó á la sociedad una de sus charadas.

Todo el mundo aseguró prestar com-

pleta atención, sin embargo de que cada uno hacía lo que le daba la gana.

De Girardiere sí que podía decirse con seguridad que no escuchaba ni tenía oídos para otra cosa que no fueran sus proyectos de boda; todo lo demás tenía para él un interés muy escaso, así es que se volvió á ver en un atroz embarazo al preguntarle la señorita Arabela:

—Vamos á ver, caballero! ¿cuál es mi primera, mi segunda, mi tercera y el todo de mi charada?

—El todo, señorita?... ¿conque usted se digna tener el deseo de saber el todo?... dijo Girardiere; cásputal pues es una cosa harto singular!... nada, nada, por más que hago no puedo en modo alguno tropezar con vuestro todo.

Un murmullo de censuras y desaprobaciones cundió inmediatamente por la sala, desdenándose desde aquel momento todo el mundo de dirigir la palabra á Teófilo Girardiere, y aun de lanzarle una compasiva mirada.

Las reuniones Berlinguerie terminaban comunmente al dar las nueve de la noche, y la de que nos venimos ocupando, al sonar la primera campanada de dicha hora, se disolvió, despidiéndose antes todos los contertulios hasta la noche siguiente.

Únicamente Teófilo Girardiere no

imitó la conducta de los demás, quedándose en la sala, donde apenas se creyó en disposición de poder hablar, se fué aproximando poco á poco y con mucho empujo al padre de la señorita Arabela á quién rogó que tuviese la amabilidad de oírle algunas palabras que tenía que decirle en secreto.

El anciano caballero Berlinguerie, figurándose al punto que se trataba de una charada ó de un logogrifo, hizo pasar á Teófilo Girardiere á su gabinete, en donde éste, después de los preámbulos de ordenanza, pero yendo derecho al bulto, le dijo, sin andar con muchos rodeos, la blanca mano de su amable hija Arabela.

El caballero Berlinguerie repuso con una sequedad sin límites:

—¡Con que, según eso, pretendéis casaros con mi hija! Pues sabed que eso no es asunto de mi incumbencia. Con todo, lo único que podré hacer por vuestro obsequio, es hablar de ello á mi esposa.

Mañana podéis volver, caballero, y podré ponerlos al corriente de la resolución que estimen más oportuna las señoras.

Teófilo Girardiere se marchó muy poco satisfecho del recibimiento tan frío que se le acababa de hacer, y muy pe-

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.º	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.º y 2.º	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de Madrid.
1068	Mercancías	1.º y 2.º	Palencia	Venta de Baños		16,15	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Santander	Id. id.	17'59	18'14	
422	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Monforte	Id. id.	20'05	20'20	
425	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.º	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.  39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA



Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, perturbación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Duñas, Farmacia de Duñas.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remitan por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

La Electra

Gran saldo de tolipes, desde 50 céntimos en adelante

Lámparas incandescentes de los mejores mercurios, desde 70 céntimos una.

Solo por 15 días durará a gas.

Casa

Se vende la señalada con el núm. 10 de la calle del Trompadero, en esta Ciudad.

Del precio y condiciones se enterará en la Administración de este periódico.

Plantones de chopo

De tres años y cuatro metros de altura, se venden 1.500 en Villacazar de Sirga, dirigiéndose á Molés Payo.

Traspaso

Se hace de la tienda de comestibles establecida en la calle del Cuervo núm. 1, don de informarán.

Mula

Se vende una de cuatro años; para su adquisición dirigirse á Crescencio Corona, en Mazatego.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Cabra

Se vende una, barata; para su adquisición, dirigirse á la imprenta de este periódico.

SE VENDE

La casa núm. 2 del Corral de Gil de Fuentes.

Para informes, Plazuela de San Antolín, núm. 6.

La sastrería

De Julian Gómez, establecida en la Plaza Mayor, Tienda del Corcho, piso 3.º, se ha trasladado, desde el 1.º de Enero á la Calle Mayor, núm. 150, entresuelo de la Camisería de los Sres. Castellero, y frente á la Ferrería del Sr. Gozman.

Lo que se anuncia á su numerosa clientela y á cuantas personas deseen honrarle con sus encargos.

QUINTOS LA GENERAL EN ESPAÑA Empresa para la redención

Por 825 pesetas, depositadas en casa de Banca, se dan 1.500 al que le toque servir en activo.

Conocido es el buen crédito y buen cumplimiento de esta Casa. Desde 1887 tiene redimidos 10.000 mozos.

Pídanse condiciones al Representante

MARIANO ORTEGA

Calle del Cubo, núm. 2.—Palencia

FÁBRICA

DE

Colchones muelles y somiers metálicos Camas de campaña

Telas de alambre galvanizado para ventanas de asilos, hospitales, etc.

Reparación en toda clase de jergones

Hay siempre existencias de jergones armados para poder servir los de medida especial á las cinco horas de hecho el encargo

JOSE GALLEGO

Palencia

Fábrica: Plazuela de Cervantes, 10

Escritorio: Mayor principal, 74

Para 1907

EN LA IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

se hallan á la venta

AGENDAS DE BUFETE

de plana y media plana y

Almanaque de La Ilustración

Se hacen suscripciones á

La Moda Elegante,

La Ilustración,

La Última Moda.



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.